

DECADENCIA POLÍTICA DE ESPAÑA EN EL SIGLO XVII

LA figura histórica del Cardenal Infante don Fernando de Austria contará pronto con una biografía prácticamente exhaustiva de las fuentes ilustradoras de toda su actuación, así militar como política y diplomática. Está escribiéndola un joven erudito belga, Alfredo van der Essen, de óptima estirpe investigadora, hijo del veterano León van der Essen y ahijado de otro historiador ya desaparecido, Alfredo Cauchie. Ha sido ofrendado a la biblioteca de la Academia el primer tomo de la obra (que es un voluminoso in 4º de xxvii-485 páginas), donde se narran las vicisitudes del protagonista, desde su nacimiento en 1609, hasta su llegada a Flandes en 1634, pocos meses después de fallecer Isabel Clara Eugenia. Siete años de vida quedábanle nada más a este sucesor de la Infanta Archiduquesa en el Gobierno general de aquellos Estados, porque le malogró por desgracia prematura muerte; pero fueron ellos tan abundantes en vicisitudes de toda índole, que, según el autor, serán necesarios otros dos tomos para completar el estudio biográfico en curso de publicación, cuyo título es: *Le Cardinal Infant et la politique européenne de l'Espagne*.

Resultaría, por consiguiente, prematuro dedicar esta glosa a la generalidad del tema enunciado en el rótulo del libro, puesto que buena parte de su contenido global permanece todavía inédita; pero los hechos y documentos re-

gistrados en las páginas del primer volumen arrojan ya viva luz sobre un magno suceso histórico de imperecedera actualidad para los españoles: el de nuestra decadencia política; y permiten puntualizar con exactitud el momento en que ella se determinó, referido cronológicamente hasta ahora por muchos escritores propios y extraños, no al inicio larvado de las causas, sino a la muy posterior exteriorización deletérea de los efectos.

Dedicaré, pues, este artículo a enumerar, comentándolas sucintamente, las máculas de la Monarquía de los Austria, que denuncian existentes ya algunos acontecimientos narrados por el autor de este volumen, anteriores al segundo tercio del siglo XVII, habida cuenta de que en el cuerpo social de las naciones, como en el físico de los individuos, las deformidades ostensibles corresponden invariablemente a defectos de contextura orgánica connaturales o adquiridos, y las dolencias de ellos, todavía ocultas, ofrecen signos externos mucho antes de comprobarse por el diagnóstico agudas o crónicas, llevaderas o mortales de necesidad.

La primera contradicción paradójica que salta a la vista en las páginas a que aludo es el hecho de que la sola existencia de dos Infantes de España, próximos a la edad juvenil, implicase problema de gobierno con trascendencia inquietante de grave cuestión de Estado. Los señores feudales del medievo, desde los Emperadores hasta los simples Barones, profesaron, sin excepción conocida, el concepto bíblico de la patriarcalidad familiar, y se consideraron dondequiera a sí propios, tanto más beneméritos en relación con sus vasallos, cuando más prolíficos fueron en descendencia masculina. Para proveer *mortis causa* a la sustentación de su estirpe, no vacilaban en parcelar la herencia territorial de sus estados; y es curioso advertir que los Soberanos más propensos a esas partijas testamentarias fueron cabalmente aquellos que por matrimonio o por conquista habían conseguido agrandar considerablemente sus

reinos patrimoniales, como si, a su entender, la primogenitura no confiriese derecho intangible sino únicamente sobre la parte heredada del acervo. La aspiración unitaria, en pugna constante con las conveniencias familiares de la feudalidad, fué prevaleciendo siglo tras siglo, así en el ánimo de los Príncipes, como en la cada vez más despierta opinión colectiva de los pueblos, hasta el punto de inspirar a no pocos Reyes desafueros flagrantes e incluso crímenes fratricidas o parricidas, disculpados y aun alabados por los contemporáneos. Pero todavía en el período crepuscular que separa el XV del XVI, Monarca tan excelso y tan duche en las artes de la gobernación como Fernando el Católico, sobre opinar que la herencia de sus nietos debería distribuirse entre ambos, adjudicando a Carlos, nacido en Gante y educado en los Países Bajos, la paterna germánica, y a Fernando, natural de Alcalá de Henares y criado en Castilla, la materna española, no reparó en contraer segundas nupcias y poner en peligro, con nueva sucesión varonil, la comunidad castellanoaragonesa, tan felizmente lograda bajo el dosel del *Tanto monta*. Muy opuesto fué el criterio dinástico de Carlos V, cuya viudez precoz no le sirvió de estímulo para casar de nuevo, sino para anticipar todo lo posible el matrimonio de su único heredero, a quien declaró paladinamente que «no quería haber otro hijo». El César hubo empero de capitular ante los Príncipes electores del Imperio, cuando se obstinaron ellos en elegir Rey de Romanos a Fernando, si bien continuase forcejeando para que, después de los días del segundón, la herencia germánica revertisese a la línea primogénita de los Austria, junto con la española, en la persona de Felipe II.

Fracasó el intento; y al morir el Rey Prudente, la Augusta Casa peninsular pareció a punto de recaer en hembra, por extinción total de la prole masculina. A milagro se pudo atribuir, tanto la supervivencia de Felipe III, poco más robusto que sus tres hermanos germanos fallecidos an-

tes de alcanzar la adolescencia, como la venturosa circunstancia, no lograda por el padre ni por el abuelo, de dejar él, en pos de sí, tres vástagos varones, ya que no hercúleos, bien constituídos, inteligentes y apuestos: Felipe, Carlos y Fernando.

Algunos escritores de la época, exaltadores ditirámicos de la Monarquía española, señalan ufanos esa plétora dinástica, como un indicio más de las bendiciones derramadas por Dios sobre el pueblo escogido para ser en el mundo terrenal brazo derecho de su Omnipotencia. La paradoja consistió en que esa merced divina, lejos de colmar de júbilo a los ministros de Su Majestad Católica, les ocasionaba imprevistos quebraderos de cabeza. Hanlos referido puntualmente historiadores como Hume y Marañón, y los testimonios aducidos por ellos permiten colegir que el consejo bíblico, estimulador del crecimiento y la multiplicación de los seres humanos, no se entendía aplicable a nuestros Archiduques. Se descartó desde luego, para el establecimiento de entrambos, la solución feudal, y no se pensó jamás en segregar dominio ninguno de la Monarquía, con objeto de atribuirlo a esos hermanos del Rey en calidad de Reino o Ducado independiente, ni siquiera autónomo. En lo político y en lo económico los Príncipes de la sangre dependerían exclusivamente de la graciosa voluntad del Monarca. Pero ni aun garantía tan eficaz tranquilizó por completo a los Consejeros de la Corona. La apagada personalidad de Carlos despertó pocos recelos, y se pensó vagamente en concertar su matrimonio con una Princesa de Lorena, enlace que haría derivar sus problemáticas ambiciones ulteriores hacia un para él provechoso reajuste, no de las Provincias españolas, sino de los Círculos del Imperio. Se procedió, empero, con tan escasa o desganada diligencia, que el zarpazo cruel de la muerte sorprendió al Infante, soltero todavía, a los veinticinco años, propecta edad matrimonial para cualesquiera dinastas.

Más peliagudo fué el caso de Fernando, cuyas óptimas cualidades de entendimiento y de carácter preocuparon de tal modo a los sesudos varones componentes de la Junta constituida para deliberar «sobre la educación y estado de los Señores Infantes», que no vacilaron en aplicarle desde la infancia la norma, nada cristiana, conocida hoy con el feo nombre de *anticoncepcionismo*. Se le haría abrazar, *velis nolis*, el estado eclesiástico, equivalente en lo legal, ya que no en lo jurídico, a la esterilización.

No debió de repugnar el Conde de Olivares arbitrio tan descomedido, puesto que no lo rechazó de plano; si bien le juzgase difícilmente aplicable al caso concreto, como lo demuestra este párrafo de cierto escrito suyo, dirigido a la Junta susodicha, que transcribe en nota van der Essen: «El Señor Infante Don Fernando, en todo cuanto llego a alcanzar de su natural o inclinación, siempre que se le apretare en la estrecha senda de lo eclesiástico, llegaría a temer que saltase; y de los dos naturales, el más peligroso para de cerca es el del Señor Infante don Fernando, por ser agudo y más activo sin comparación ninguna, y que es fuerza que eche menos mucho antes lo que se debe de hacer con él, y echándolo menos es fuerza que quede desconfiado y quejoso... Pensar que al Señor Infante se le puede reducir al mero sacerdocio y quietud eclesiástica, es pensar un imposible.»

El Valido de Felipe IV tenía sin duda presente cuando escribió esas líneas el recuerdo de lo que aconteció con don Juan de Austria, a quien no fué posible endosar un hábito eclesiástico, destinado a ser camisa de fuerza vitalicia, previsoramente remediadora de posibles accesos de locura política y aun de inquieta megalomanía capaz de perturbar los negocios públicos.

La solución ideada al cabo y practicada luego, sin escrúpulos religiosos ni mundanos, paréceme tan maquiavélicamente inmoral como cuantos sugiere a los Príncipes el

eclecticismo pragmático. Se vistió a don Fernando de púrpura, tocándole con el capelo cardenalicio, se le adjudicó, adolescente aún, la sede metropolitana de Toledo, provista de rentas pingües, y se le encomendaron desde muy joven misiones de gobierno o de guerra, incongruentes con sus hábitos, fórmula merced a la cual, se proveyó con holgura a la sustentación de su persona y casa; se utilizaron en provecho de la Monarquía sus relevantes dotes personales y se le anuló genésicamente para los efectos de sucesión legítima.

Hay en el escrito de Olivares una frase tan reveladoramente ingenua que presupone axiomática esta monstruosidad constitucional: cuanto más prometedor sea el natural de una persona de la regia familia, tanto más se habrá de juzgar a quien lo posee «peligroso para de cerca». La tendencia a mantener lejos de la Corte a cualesquiera magnates que fuesen al par, linajudos, talentudos y, por enérgicos, presumiblemente ambiciosos, existía de antiguo, puesto que se enlazaba con los restantes métodos de la reacción antifeudal. Los Reyes Católicos, Carlos V y Felipe II, cuidaron de emplear a los Grandes del Reino en actividades militares de tierra o de mar, misiones diplomáticas o gobiernos virreinales, apartando de ellos tentaciones de mando supremo, inspiradoras bajo los Trastámara de luchas civiles, delitos de lesa Monarquía, y aun crímenes de lesa Patria. Pero esta otra desconfianza de don Gaspar de Guzmán, no parece dimanar tan sólo de la prudencia, sino más bien de la socarronería, puesto que el famoso Valido multiplicó, sin necesidad, las Grandezas de España para premiar con ellas servicios incondicionales de sus adeptos, y mantuvo en la sombra, sin conferirles cargo importante a próceres ilustres, que no se resignaban a ser hechuras políticas suyas.

Monopolizar el ideal colectivo equivale a falsearlo. Cabe sí que en circunstancias críticas y durante período nunca desmedido (por ellas mismas delimitado) asuma un gobernante todos los resortes del poder y los utilice en forma dic-

tatorial. Pero no es lícito ignorar ni olvidar que esta anomalía del Derecho público entraña siempre un atentado contra la constitución interna o externa, es decir, consuetudinaria o escrita, del país de que se trate. La suprema ley de la salvación pública, invocada en casos tales, presupone la existencia de un ideal común, superior a todas las significaciones banderizas; porque sólo ese carácter nacional del fin que se persigue justifica la irregularidad de los medios empleados para alcanzarlo. El designio programático de éste o estotro dictador, que no obtenga el asenso colectivo, degenera necesariamente en partidismo, aun cuando proceda de un atisbo genial, y si logra imponerse por la fuerza, amén de provocar contiendas civiles a la corta o a la larga, supeditará indefectiblemente los ulteriores rumbos patrios a los vaivenes del mando supremo.

Las empresas políticas de los Reyes Católicos hasta la muerte de doña Isabel; las de Carlos V, desde que se sofocó la rebelión comunera y las de Felipe II durante todo su reinado, tuvieron excelsitud y generalidad suficientes para merecer dictado y jerarquía de nacionales. Controvertieron mucho más los españoles el pacifismo de Felipe III; si bien, a falta de convencimientos entusiastas, polarizó en cambio esa significación muchos intereses y halagó a multiformes egoísmos. Las máximas de gobierno del Conde Duque tuvieron ya ostensible carácter partidista. Su dictadura, cada año más absorbente, no obedeció a un previo y patriótico *ca-veant consules*, sino a la inmoderada asunción de poderes que estaban favoreciendo de consuno su ambición idiosincrásica y la no menos temperamental indolencia de Felipe IV.

La crítica histórica practicada con holgura retrospectiva de más de trescientos años, permite penetrar sutil hasta lo recóndito con el simple esfuerzo de la rebusca minuciosa en archivos adecuados. Muy al revés, la apreciación coetánea de los sucesos que se acredite de clarividente para lo por venir, requiere poseer ora don profético, ora cualidades ex-

cepcionales de entendimiento, reflexión, sagacidad y experiencia, muy difíciles de hallar reunidas aun entre pensadores o estadistas conspicuos. Pero quizá en periodo ninguno de nuestra Historia la simultánea ceguera política de gobernantes y gobernados produjo a España males tan fieros como durante esa primera mitad del siglo XVII, que corresponde, no obstante, al llamado siglo de Oro de nuestra Literatura. El mal humor, la murmuración y aun la protesta airada por el curso que venían siguiendo los negocios públicos, afloraban sin cesar en los escritos de entonces, así los destinados al Rey o a sus Ministros, como los impresos para edificación del común de las gentes. No atenuaban ellos con discreta reserva patriótica la exhibición de lacerias nacionales, antes bien las denunciaban indiscretos, poseídos no pocas veces sus autores de sañudo espíritu de oposición; pero se escribieron casi únicamente para «hacer política», ensalzar o denigrar a los gobernantes y compelerles en todo caso a seguir la línea de menor resistencia, en vez de predicar, con antipática pero saludable propaganda estimuladora, la prestación de concursos y sacrificios ciudadanos. Quienes no adoptaran esa táctica, parapetábanse tras este bordoncillo mesianista: «Dios no puede permitirlo», que era y sigue siendo manido comodín de todos los *hombres providenciales*.

Mientras tanto, la ineficacia del Poder público adquiría proporciones inverosímiles. Refiere van der Essen cómo, reclamada por Isabel Clara la presencia en Flandes de su sobrino don Fernando, se redactaron en abril de 1632 las instrucciones a que había él de ajustar allá las directrices de su gobierno; pero hasta noviembre de 1634 no pudo el Cardenal Infante comenzar a ponerlas en práctica, porque le obstruyeron el camino los enemigos de España, y cosa tan trivial como hubiera debido ser el traslado de Su Alteza desde Madrid a Bruselas requirió nada menos que dos años y medio.

El relato del historiador belga, despierta hoy en nuestra susceptibilidad de españoles cierta desazón patriótica que no parecen haber sentido los Ministros de Felipe IV. Helo aquí, en síntesis: Basábase la preponderancia de la Monarquía Católica en la posesión de los Países Bajos, clave estratégica de la Europa Occidental. Para conservarla, importaba en primer término tener aseguradas las comunicaciones de la metrópoli con esos remotos dominios. Azares sucesorios habían obsequiado a los Reyes de la Casa de Austria con dos preciosos jalones en esa ruta: el Franco Condado borgoñón y el Milanésado. La continuidad itineraria se establecía lisa y llanamente a través de los territorios de algunos Principes amigos: la República de Génova, el Duque de Saboya y el de Lorena. Esa ruta, jamás amenazada durante el siglo XVI, mantuvo expedito el envío de tropas españolas e italianas a Flandes cuando quiera que ello fué menester. Mas por el tratado de Lyon, de 1601 Carlos Manuel de Saboya hubo de ceder a Enrique IV de Francia las tierras de su propiedad colindantes con el Franco Condado, salvo el angosto valle de Chérezzy, donde estaba tendido el puente de Gressin, sobre el Ródano. Bastaba destruirle para interceptar la vía, y así lo practicaron nuestros émulos en 1611 y 1628. Cuando, además, consiguió Francia captar la amistad del Duque de Saboya, hizose ya indispensable habilitar algún otro modo de comunicación entre Madrid y Bruselas.

Cito ahora literalmente a van der Essen: «No existían sino dos soluciones posibles: una aproximación a Inglaterra, cuyo concurso naval asegurase los transportes por vía marítima, o una reanudación de la alianza con el Imperio que franqueara el acceso, a través de Alemania, a los Estados de Flandes.»

Así lo entendieron, efectivamente, el Conde Duque y sus colaboradores; y ese texto del autor que estoy glosando refleja con exactitud el dilema que se les planteaba. Los

súbditos de Felipe III (y a mayor abundamiento los de Felipe IV) habían abandonado para siempre, por ardua e incómoda, la única solución razonable y patriótica que tenían ante sí, la más concorde por añadidura con nuestras inmediatas tradiciones monárquicas: el retorno a la política exterior de Felipe II, esto es, la emancipación de Flandes y la recuperación del poderío naval español en el Atlántico.

Las disposiciones casi testamentarias del Rey Prudente implicaban la renuncia de la Corona Católica a la soberanía en el País Bajo. Si el matrimonio de Isabel Clara con el Archiduque Alberto hubiese tenido descendencia, habría surgido en el occidente de Europa, con dos siglos de antelación, una Monarquía belga, más dilatada, poderosa y próspera que la nacida en 1830, puesto que comprendiera entonces cuanto en el curso del siglo XVII nos fué arrebatado por los holandeses en el norte y por los franceses en el mediodía. Nadie más indicado para ascender a ese Trono que el Infante don Fernando, luego de permitirle colgar definitivamente los hábitos eclesiásticos, que eran para él túnica de Neso, y concertar su enlace con una Princesa que aportara en dote al matrimonio, no tanto centenas de millares de escudos, como el apoyo diplomático de alguna gran potencia europea.

La conservación de Flandes obligaba al Rey Católico a convertirse en el banquero de todos sus posibles aliados. El 2 de marzo de 1628 se ofrecieron, por conducto del Marqués de Aytona (quien lo refiere así en un despacho de ese día), las siguientes subvenciones: «Al Emperador, 400.000 escudos anuales; a la Liga Católica de Francia, 200.000; al Duque de Baviera, 40.000 táleros mensuales; a Wallenstein, una pensión anual de 80.000 táleros, y a la Flota del Báltico, 200.000 escudos, a condición de que el Emperador y la Liga Católica declarasen la guerra a las Provincias Unidas de Holanda y se comprometiesen a no concertar con ellas ninguna paz separada.» Parece ser que la Cancillería

de Viena se mostró anuente, mas no así Wallenstein ni el Duque de Baviera.

Todavía cuando, en mayo de 1634, se hubo reunido premiosa y costosamente un ejército capaz de forzar el paso por Alemania desde Milán, donde se encontraba ya el Cardenal Infante, fué necesario consultar con el propio Aytona, Gobernador interino de los Países Bajos, cuál itinerario debería preferirse. Contestó el Marqués que había para el ejército tres caminos practicables. El primero (sugerido por el Emperador) atravesaba la Franconia, para terminar en Colonia. Seguirlo ofrecía el inconveniente de haber de juntar las tropas españolas con las alemanas, cuya indisciplina endémica no podría menos de contagiar a las nuestras, siempre mejor mandadas. Era además excesivo el número de plazas fuertes ocupadas allí por los suecos o sus aliados protestantes alemanes, y que sería inexcusable rendir una tras otra, determinando este retraso la imposibilidad de alcanzar Flandes antes de los primeros rigores del invierno, tanto más cuanto que los imperiales procurarían retener a los españoles el mayor tiempo que fuese hacedero para utilizarles en provecho propio. Corría el segundo camino a través del Wurtemberg, desembocando en el Meno; pero en aquella región, esquilmadísima, el aprovisionamiento había de ser muy deficiente, y el paso del río auguraba requerir una muy cruenta operación, tal vez irrealizable. La tercera ruta (que al decir de Aytona debería ser la preferida) se enderezaba a ganar Brisach por la Selva Negra y seguir luego Rin abajo hasta Flandes. Ahora bien, el salto desde la Alsacia al Luxemburgo ofrecía, a su vez, serios inconvenientes, puesto que la Lorena estaba ocupada por los franceses, no todavía enemigos declarados, pero sí lo suficientemente hostiles para iniciar la beligerancia de un día a otro. Cabía eludir las tierras loresas merced a un rodeo por el Electorado de Tréveris, pero el paso del Mosela se emparejaba en obstáculos con el del Meno.

Saben los lectores que la trayectoria definitiva impuso una desviación mayor aún que las anteriores: se salvaron los Alpes por el Tirol, rehuendo así choques presumibles con los Cantones suizos; se alcanzó el Wurtemberg por territorio bávaro, y únicamente después de la definitiva victoria de Nördlingen estuvo expedito el acceso al País Bajo. Así, pues, el simple traslado del Cardenal Infante desde Madrid a Bruselas costó a España harto más dinero, sangre y tiempo de los que habría sido necesario sacrificar en la construcción y el equipo de una poderosa escuadra, capaz de transportarle, junto con su ejército, por vía marítima. No se procedió con esa cordura porque la remolonería sanchopancesca estaba prevaleciendo sobre el quijotesco vivir heroico desde los albores mismos del siglo XVII.

Guarda nuestra Biblioteca Nacional (mss. 10.794) una carta, dirigida a Felipe III por el Patriarca Arzobispo de Valencia don Juan de Ribera, con fecha 27 de enero de 1608, cuyos términos evocan todavía la voz imperial del siglo XVII, próxima a extinguirse, junto con la generación coetánea de Felipe II, última digna de compartir los afanes y capaz todavía de realizar los designios del gran Monarca español.

Dice así: «Los vasallos y capellanes de V. M., de todas las profesiones, deseamos y suplicamos a Dios Nuestro Señor que ponga en el real ánimo de V. M. una firme resolución de prevenir con remedio relevante y perpetuo, digno de su grandeza, a todos estos daños (los consabidos, que acaba de enumerar) y otros que se pueden ofrecer, el cual se juzga que sería hacerse señor de la mar. Desde que nací, hasta ahora, oigo afirmar, a cuantos soldados y repúblicos altos y bajos hablan de esta materia, que éste sería el único remedio que podría tomarse para enfrenar a los enemigos de la Corona de España y para asegurar y conservar los Estados y Señoríos de ella.» «Sería — añade luego — la grandeza de grandezas y la empresa de empresas y la vic-

toria de victorias; pues no sólo se haría V. M. señor de una ciudad o reino, lo que suele tenerse por gran jornada, sino de todos los reinos del mundo; no sólo defendería sus Estados y Señoríos, pero sabría ofender a los ajenos cuando conviniese a la honra de Dios Nuestro Señor, y ganaría corona perpetua ante su Divina Majestad y memoria inmortal entre los hombres.»

No lo entendían así Lerma ni Olivares, intérpretes mucho más auténticos que su Señoría Ilustrísima del parecer de las nuevas generaciones, escarmentadas por la rota de la *Invencible* y aferradas ahora a un apotegma acomodaticio que sintetizaba de este modo nuestras relaciones internacionales: «Con todo el mundo guerra y paz con Inglaterra.» Aquellos mismos resultados que el Rey Prudente juzgó inexcusable obtener por la fuerza de las escuadras se lograrían suavemente al socaire de este otro axioma tradicional en la Augustísima Casa: «*Tu felix Austria, nube*», a cuya puesta en práctica había recurrido también el propio Carlos V cuando concertó el matrimonio de su primogénito con María Tudor. Pero ese arbitrio, a diferencia del otro, requería el consenso de Inglaterra, tanto menos propicia a prestarlo cuanto más remota pareciese la amenaza de nuestro poderío naval. Los proyectados enlaces de la Infanta María con los dos sucesivos Príncipes de Gales, hijos de Jacobo I Estuardo, se frustraron en definitiva, sin que ni aun entonces reconstruyésemos tampoco ninguna Grande Armada, apta para llevar a término feliz aquella «empresa de empresas» a que aludió en su epístola el Patriarca valenciano.

Es de justicia reconocer que la sensatez, ni aun desdeñada así, enmudeció de súbito. Todavía hacia 1620, próxima a plantearse la opción entre renovar la tregua claudicante, pactada por doce años con los holandeses rebeldes en abril de 1609 o romper de nuevo las hostilidades en el País Bajo, no faltó quien clamase con muy sólidos argumentos, en demanda del retorno a la política sapiente de Felipe II.

Notable por ese concepto (y por varios más) juzgo a cierto papel que se intitula: *Famoso discurso de la Monarquía de España en defensa del abandono de la empresa de Flandes*. Lo conserva, asimismo, nuestra Biblioteca Nacional bajo la signatura mss. 11, 262-13. Su autor anónimo, tan clarividente como erudito, a vuelta de prodigar las farragosas citas humanísticas impuestas por el estilo de la época, hace observaciones atinadísimas a este tenor: «Uno de los mayores inconvenientes de la Monarquía es un daño recíproco que redundaba de los vasallos en el Príncipe y de él en nosotros. Esto es, que todos pretendemos del Rey que nos mantenga en paz, justicia y opulencia; mas los medios y el trabajo se los dejamos a él solo; tanto que, si no es llamado y aun pagado, ninguno pone el hombro al peso.»

Merece ese papel muy más atenta consideración de la que en un artículo de Revista es hacedero prestarle, y me habré de limitar a transcribir sus conclusiones, que son éstas: «Siendo Flandes el cuchillo de España y de esta Monarquía, quien la tiene desierta, sin gente, sin defensa, desmantelada y odiosa, debía Su Majestad en la ocasión presente, donde el continuar la guerra por tierra es cosa tan larga y dudosa y de tanto coste en tan gran falta de dinero, tomar partido de una vez para siempre con ellos, dejándolos con algún tributo perpetuo y procurando sacarles algún donativo por la libertad pacífica y cesación de la guerra, conmutando lo que gasta (o parte de ello) en la conservación de Flandes y lo que le llevan ginoveses por pasar allí el dinero, en hacer grandes armadas, con que tendría defendidas sus costas, seguras las flotas de las Indias, y podría, si quisiere, por este camino apurar más a los holandeses, retirándoles nuestro dinero, estorbándoles sus contrataciones y presas; que los insulanos por la mar se les ha de hacer guerra, y a los que les viene la prosperidad por la contratación, impedírsela, empleando el cuidado que se pone en Flandes en lo importante, que es España, Italia y

las Indias, que quien con esto no se contente, no sé qué le ha de bastar.»

Jamás el amor propio nacional consintió, sin forcejeos agotadores, abandonos de esa índole, y menos habría de serle grato el de Flandes al Conde Duque, exponente fiel, en superlativo, de las cualidades y los defectos de sus gobernados. Fué lo peor que los sacrificios inútiles prodigados nuevamente desde entonces, para mantener y no enmendar el hierro político, le robustecieron hasta el punto de hacer antipática la voz de la cordura entre las gentes castellanas que erigieron en artículo de fe patriótica este insensato estribillo: «Flandes es el antemural de España.» Como si las costas dilatadísimas de una Monarquía varias veces peninsular no fuesen mucho más vulnerables que las fronteras terrestres de sus itmos, únicas defendibles en efecto desde el *antemural* consabido.

Olivares representa en nuestra Historia la antítesis de Felipe II, así en las orientaciones de la actuación externa como en las de la gobernación interior. Fué Castilla en todo el curso del siglo XVI denodadamente hegemónica, pero también resueltamente antiasimilista. La única iniciativa regia que hubiese podido hacer retoñar entre sus naturales el espíritu, ya que no los modos, de la rebelión comunera, habría sido el conato de trasladar fuera del Reino la residencia permanente de la Corte y por ende, claro es, la capitalidad de la Monarquía hispánica. Cierto que la convivencia inmediata con los Reyes confería a los regnícolas el privilegio (no compartido, sino muy fugazmente, por los moradores de los restantes reinos y provincias) de serles factible seguir de cerca y de continuo el curso de los negocios públicos, e influir ocasional pero eficazmente en las resoluciones de lo alto. Pero no es menos cierto que tal prerrogativa política se costeaba con una muy onerosa carga económica, cuya pesadumbre rememoran estos conocidos versos de Quevedo:

En Navarra y Aragón
 no hay quien tribute un real:
 Cataluña y Portugal
 son de la misma opinión,
 sólo Castilla y León
 y el noble reino andaluz
 llevan a cuestras la cruz.

Nuestra unidad nacional no se asentaba como la francesa sobre el centralismo político y administrativo, sino, al revés, sobre la tolerante convivencia de todos los particularismos bajo la égida paternal de la Corona Católica y a costa principalmente de Castilla. Transcurrió por entero el siglo XVI sin que los Ministros de la Monarquía perpetrasen atentado ninguno de tipo asimilista, pues no obedecieron a ese propósito las determinaciones antiforales de Felipe II, cuando el régimen tradicional del Reino aragonés le impidió aplicar condigno castigo a la infidencia de Antonio Pérez. Tampoco se entremetió indiscreta Castilla en aquel litigio que mantenían a solas un Monarca absoluto, autócrata, pero no déspota, y unos vasallos aforados según el estilo medieval, que no se resignaban a dejar de serlo en muy otras circunstancias cronológicas, nacionales y universales.

Don Gaspar de Guzmán es, en cambio, el precursor inequívoco de cuantos gobernantes galicistas han pretendido desde entonces en nuestro país unificar la Monarquía implantando del lado de acá del Pirineo, con remedos mejor o peor intencionados, y más o menos hábiles, módulos y métodos del centralismo asimilista francés. No aventuro al afirmar así hipótesis ninguna conjetural, puesto que lo adviera por espontánea confesión el propio interesado en documento conocidísimo. Me refiero a la famosa *Memoria* dirigida a Felipe IV (B. N. ms. 13.326), que ha sido aprovechada ya por varios historiadores modernos.

He aquí los párrafos de ella atinentes al caso: «Tenga V. M. por el negocio más importante de su Monarquía el

hacerse Rey de España. Quiero decir, Señor, que no se contente V. M. con ser Rey de Portugal, de Aragón, de Valencia, Conde de Barcelona, sino que trabaje y piense con madurez y secreto por *reducir estos Reinos* de que se compone España *al estado y leyes de Castilla sin ninguna diferencia*; que si V. M. lo alcanza será el Príncipe más poderoso del mundo.»

«Con todo, esto no es negocio que se pueda conseguir en limitado tiempo, ni intento que se ha de descubrir a nadie por confidente que sea...» «El camino más eficaz sería, hallándose V. M. con fuerza, ir en persona como a visitar aquel Reino donde se hubiese de hacer el efecto, y hacer que se ocasione algún tumulto popular grande, y con este pretexto, meter la gente (armada) y en ocasión de sosiego general y prevención de adelante, *como por nueva conquista, asentar y disponer las leyes en la conformidad de las de Castilla*, y de esta misma manera irlo ejecutando en los otros Reinos.»

La sola iniciación de tan absurdo programa destinado a fracasar catastróficamente, costó a la Monarquía española una rebelión en Palermo, otra en Nápoles, otra en Cataluña la separación de Portugal y no pocas complicaciones en los Países Bajos. Mientras tanto, la retención de esos Estados bajo la soberanía de Su Majestad Católica, nos envolvió, quisiéramoslo o no, en todas las guerras continentales del siglo VXII, confiriendo invariablemente a España (desde el inicio o a la postre de cada cual de ellas) carácter de beligerante principal, y echando en último término sobre sus hombros la carga económica de la lucha y el peso político de la derrota. Luego que el Imperio nos hubo abandonado en Westfalia, proseguimos bregando solos hasta la paz de los Pirineos, y rodamos después, de tumbo en tumbo, desde Aquisgrán a Nimega, y desde Nimega hasta Riswick.

En ese deslinde de la grandeza y decadencia de España, ¿dónde se ha de emplazar el hito indicador de la divi-

soria? A mi juicio, en aquel primer tercio del siglo XVII durante el cual la nación entera, complacida y halagada más que dirigida por Lerma y Olivares, volvió las espaldas al Océano Atlántico para no mirar sino al Continente europeo.

La unanimidad del yerro no se empalidece porque algunos contadísimos pensadores lo denunciasen anatematizándolo. Acabamos de comprobar cómo las advertencias de ellos fueron desoídas y desestimadas por la oligarquía aristocrática, monopolizadora de los cargos públicos. No se comprobó más sagaz ni menos torpemente egoísta la mesocracia, cuasi burguesa, representada en las Cortes por los Procuradores de Ciudades y Villas. El primero de octubre de 1588 recibieron, los a la sazón reunidos en Madrid, este *Papel de mano propia de S. M. (Felipe II) escripto al Reino*: «Ya tenéis todos entendido la empresa en que me he puesto por el servicio de Dios y aumento de nuestra Santa Fe Católica y beneficio destes Reinos. Con ser causa tan común, me he encargado de todo el peso della a solas, como se ha podido ver por el esfuerzo que he hecho de fuerzas, así acá como en Flandes, y del dinero que para ellas ha sido menester, del cual se queda debiendo mucho: ahora que el negocio va más a la larga que se creía y la guerra queda abierta, y el enemigo, más armado con las fuerzas que ha juntado para su defensa, y es de creer las querrá emplear luego, conviene mucho estar muy armado y muy apercebido y a punto para todo lo que pueda suceder. Esto obliga a muy grandes y excesivos gastos, o dejarlo a terribles daños; pues no va en ello menos que la seguridad de la mar y de las Indias y de las flotas dellas, y aun de las propias casas. El poder pasar adelante depende de lo que el Reino para ello hará, pues sabéis el estado de mi hacienda. Encárgoos mucho que miréis con atención el aprieto en que se está, los daños que amenazan y la causa de que se trata, y que hagáis que el remedio sea a medida de la ne-

cesidad, juzgando el que han menester tan grandes necesidades, con tan grandes obligaciones y tan inexcusables. Hacedme cierta la confianza que tengo en tan buenos vasallos, acudiendo con la sustancia y brevedad que el tiempo obliga y tratando luego dello con la diligencia y afectos que Yo de vuestra lealtad prometo.»

Basta seguir en las actas de las Cortes de Castilla las deliberaciones de los Procuradores sobre este asunto de la *Armada*, para comprender su actitud renitente, mezcla de sordidez, cazarria y egoísmo mal entendido, en respuesta al angustiado llamamiento regio. Sobre regatear cuanto les fué decorosamente posible la aportación extraordinaria que de ellos se imploraba, tuvieron el desahogo de requerir a Su Majestad para que proveyese con la debida diligencia a la seguridad de los mares, infestados por piratas de toda laya, sugiriendo el cómodo arbitrio de multiplicar las patentes de corso solicitadas por buenos vasallos de la Corona. Esta ceguera suicida de las clases productoras del *Siglo de Oro*, anticipa con sintomático paralelismo la de estas otras del primer tercio del siglo actual, que azotadas y aun diezimadas por el terrorismo anárquico, en vez de aplicarse a robustecer los resortes del Poder Público, propugnaron cobardes y miopes la organización de un pistolerismo gubernativo.

El Imperio español no ha llegado a existir. Es impropio calificar con ese título al de Carlos V, continuador del romano germánico, en lo histórico y en lo político, ya que no en lo geográfico. Aquel otro que, prescindiendo de Flandes y afianzando el predominio hispánico (o sea hispanoportugués) en mares y océanos, aspiró a crear Felipe II, zozobró con la Invencible. De haber perseverado los españoles en la prosecución de la empresa filipina, las vicisitudes europeas del siglo XVII, y muy señaladamente las británicas, les habrían deparado oportunidades de realización mucho más propicias para el intento imperial que las ofrecidas al

Rey Prudente en sus últimos años. Pero el desistimiento definitivo de «la victoria de victorias» se inició bajo Felipe III, con la anuencia casi unánime de gobernantes y gobernados, y cuando Felipe IV traspasó al Conde Duque la rectoría de los destinos nacionales, esa desviación inicial se trocó ya en contradicción irreductible. No cabe suponer decadente a lo que no llegó a tener plenitud, puesto que se frustró con malogro abortivo. No descaecieron los españoles: los infantes de Rocroi se batieron como los de San Quintín, y los marinos de Trafalgar como los de Lepanto.

Lo único decadente estaba siendo en España, desde comienzos del siglo XVII, la política nacional, y no siquiera por culpa exclusiva de Reyes y Ministros, pues, como escribe el anónimo autor del *Famoso discurso*, si los vasallos pretendían «ser mantenidos en paz, justicia y opulencia», era a condición de no tener que «poner ninguno el hombro al peso», en cada oportunidad crítica, como lo habían hecho antaño sus mayores.

EL DUQUE DE MAURA.

Madrid, marzo de 1946.